

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Física Avanzada por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultad de Física

Rama de conocimiento: Ciencias

Tipo de enseñanza: Presencial *Créditos:* 60

Curso de implantación: 2009 *Nº plazas:* 60

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1) Satisfactorio

Organización y funcionamiento (Criterio 2) Satisfactorio

Modificaciones introducidas (Criterio 3) Satisfactorio

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4) Satisfactorio

Sistema de garantía de calidad (Criterio 5) Adecuado y mejorable

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora

No existen aspectos de mejora a sugerir.

Buenas Prácticas

Primero: La web de la titulación incluye una tabla resumen con información relevante de la titulación: número de créditos totales y su clasificación en obligatorios, optativos, etc. ; número de plazas de nuevo ingreso; idioma en el que se imparten las clases, etc.

Segundo: En la web de la titulación se clasifica las competencias en tres grupos: generales, específicas y básicas.

Tercero: En la web de la titulación está disponible una amplia información de las cuatro especialidades que ofrece la titulación, así como las líneas actuales de investigación en dichos campos.

Cuarto: En cuanto al SGIC está disponible para todo el público:

- Memoria de verificación del Grado
- Resultados de encuestas de satisfacción
- Informes de evaluación de procedimientos, etc.

Quinto: En la web de la titulación están disponibles los indicadores de la propia titulación para la comunidad universitaria.

Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora

La existencia de dos web para el Título permite que toda la información relevante para el desarrollo y planificación del Título se encuentre publicada y que se pueda comprender que cualquier agente implicado o grupo de interés posea un conocimiento claro siempre conozca la existencia de ambas. Esto último no es fácil a no ser que alguien lo indique. Por ello se recomienda unificar todo el contenido en una única web. En el caso de <http://inforfamn12.uv.es/FisicaAvanzada/index.php/es/> que está bien diseñada con contenido relevante que no incluye la otra, es preciso que se actualice -en el caso de seguir con ella- por contener aspectos generales que quizás no estén vigentes a fecha de hoy. Una sugerencia es incluir enlace desde la principal a ésta teniendo cuidado de no repetir información enlazando también otras de sus pestañas. Se propone objeto de posterior seguimiento.

Buenas Prácticas

No existen buenas prácticas a sugerir.

Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

Referente Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.

Calificación La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora No existen aspectos de mejora a sugerir.

Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora No existen aspectos de mejora a sugerir.

Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

Aspectos de mejora

Se recomienda la implantación de un programa de evaluación del profesorado (DOCENTIA o similar) que permita identificar y clasificar dentro de la universidad a los profesores en función de sus resultados docentes.

Buenas Prácticas

No existen buenas prácticas a sugerir.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de
rendimiento**

84,70%

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

No hay datos para el curso 2009/10

Tasa de abandono

-

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

Insuficiente

Comentarios:

No hay datos para el curso 2011/12 que es cuando se puede calcular este indicador. No obstante la valoración que se hace en el curso anterior (X+1) supera el porcentaje previsto en la memoria de verificación (6.90 frente a 5% previsto)

**Tasa de eficiencia
de los graduados**

104,62%

Referente:

Reelación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

Tasa de graduación

89,47%

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

Insuficiente

Comentarios:

No se ha calculado esta tasa para el curso 2010 (x+1); el valor para el curso 2011 está ligeramente por debajo de la estimación de la memoria de verificación (89,47 frente a 90% estimado)

**Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda**

130,00%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

Falta el valor para 2009/10

**Tasa de
matriculación**

71,67%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Los valores tienen una tendencia manifiestamente ascendente

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de PDI con el
título de doctor**

96,08%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de PDI a
tiempo completo**

94,12%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.